

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Mártes 12 de Febrero de 1884.

Núm. 624

### VAPORES-CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Mártes 6 t. Barcelona.—Miércoles 8 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES

**Servicio de trenes.**—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8 10 m. y 2'45 t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8 m. y 3'15 t.—De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4'15 t.—Los domingos de La Puebla á Palma á las 5 t.

### LA CAMPAÑA CONTRA LOS

AYUNTAMIENTOS.—UN DISCURSO DEL SEÑOR ROMERO ROBLEDO.

Tiene hoy *El Globo* la oportunidad de reproducir un discurso del Sr. Romero Robledo, pronunciado en los primeros días de Octubre de 1881, combatiendo al gobierno del Sr. Sagasta, por lo que este gobierno había hecho, antes de las elecciones de aquel verano, contra las corporaciones locales, y realmente tiene la materia tal sabor de actualidad, que nuestros lectores al repasarla, sentirán la mas profunda tristeza, viendo la contradicción constante á que están condenados nuestros hombres políticos, por la exageración de sus pasiones.

Decía, pues, el Sr. Romero Robledo en el Congreso, atacando al Sr. Sagasta:

«El gobierno no ha tenido confianza en sus medios y en sus autoridades de las provincias para que las elecciones se verificaran bajo el dominio de aquellas corporaciones y no se cometieran abusos que dañaran á sus candidatos, sino que cayó en las provincias una nube de delegados que recorrían los pueblos, no para moralizar la administración sino para pedir á los ayuntamientos sus dimisiones y para nombrar en su lugar á los caciques de las respectivas provincias y localidades... Se buscaba un delegado y se encontraba allí donde había alguien que se prestase á ejercer las coacciones más violentas, á desposeer á las corporaciones municipales en nombre de la moralidad y que volvían luego la espalda cuando los municipios les ofrecían sus dimisiones.

Con este sistema se cometía una evidente ilegalidad; porque el cargo de concejal, la representación del pueblo en el municipio y hasta en la provincia es obligatorio, y lejos de pedir las dimisiones con amenazas, el gobierno ha debido rechazar las que se hubieran presentado. Pero ¿qué importaba? Se nombraban ayuntamientos interinos por esos delegados, se les daba la autoridad de aquellas dignísimas corporaciones, de las autoridades populares y se hacía todo con el suficiente cálculo para que en la época de las elecciones estuvieran dirigiendo y mandando aquel'os ayuntamientos interinos, con esta sinceridad electoral se preparaba el mecanismo de la máquina, como aquí se acostumbra á decir; y tanto se ha repetido esto, que al fin se ha introducido en nuestras costumbres de palabra...

Si á un país que viene creyendo en los principios de las leyes de 1870, que el partido conservador tuvo la prevision de mantener en su esencia; si un país á quien se le hace adquirir la idea de que los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, á no inmiscuirse en política, tienen una vida independiente dentro del Estado, se le da el espectáculo en la capital y en la aldea, en las grandes poblaciones y en el campo, de ver que no hay ley que enfrene el capricho de un cacique y que quedan las corporaciones populares al arbitrio y á la voluntad del que impera y se le hace comprender que semejantes abusos son la preparación de la lucha electoral; si un país ve que los gobernadores no pueden suspender las diputaciones provinciales ni los ayuntamientos porque el texto de la ley lo impide, y sin embargo celebran conferencias y encuentran componendas que sirven para que las corporaciones populares puedan ser suspendidas por la voluntad de los delegados del gobierno, sin que se oiga al Consejo de Estado; si en un país se infiltra, se vierte, se enseña con este ejemplo de arbitrariedad, decidme: ¿Qué sistema queda en pié, qué respeto, qué freno puede contener las iras del candidato que obtiene todo el favor ministerial? ¿Qué habrá para dete-

ner las coacciones ejercitadas contra la oposición?...»

Así ni más ni ménos, se expresaba el Sr. Romero Robledo en el otoño de 1881; sin pensar seguramente que las palabras de entonces, habían de ser una fotografía de lo que hoy está ocurriendo.

### SITUACION DE KARTUM.

ALGUNOS DETALLES DE LA DERROTA DE BACKER-PACHÁ.

Los telegramas adelantaron la noticia de la derrota de Backer Pachá por las tropas del Madhi, y los periódicos extranjeros dan cuenta hoy aunque no de un modo completo, de las condiciones en que se libró la batalla contra los insurrectos y las tropas de Backer Pachá.

El valiente general inglés que se había puesto al frente de estas tropas para socorrer á las guarniciones sitiadas de Sinkat y de Tokar ha sido derrotado no ménos lastimosamente que lo fué el otro general inglés cuando aquella carnicería en que asesinaron á 40.000 egipcios.

La derrota de Backer era inevitable. A decir verdad, empeñarse con un cuerpo de ejército tan mediano bajo el punto de vista del número, de la instrucción militar y del carácter moral contra aquellos fanáticos, cuyas posiciones, efectivo y recursos, apenas se conocía, era por parte de Backer Pachá una verdadera locura.

Hé aquí las operaciones del general inglés. Salió de Suakin en un estremo de Nubia para socorrer á Sinkat y Tokar, y renunció de pronto á la idea de socorrer la guarnición de Sinkat, porque recibió noticias de que ya había sido asesinada.

Dejando á Sinkat á su derecha, Backer bordeó las orillas del mar Rojo, donde estaban estacionados dos cañoneros ingleses, que hubieran podido apoyarle en caso de necesidad, y avanzó hasta Trinidad, donde estuvo hasta el 3 de Febrero.

El 4 debía marchar sobre Tokar, y aunque no se sabe de un modo indudable, es lo mas seguro que en la tarde del mismo día empeñara el combate con las tropas del Madhi, mandadas por Osman-Digna, en los alrededores de la última villa.

El combate ha sido encarnizado. Backer Pachá tenía, en efecto á sus órdenes, como se ha dicho en telegramas, 4.400 hombres de la gendarmería egipcia y 990 de tropas negras; 700 soldados de razas diversas, entre los cuales había europeos 400 de caballería turca, 450 de caballería egipcia ó sean en total 3.870 hombres, mas seis cañones Krup. Un refuerzo de 600 hombres de tropas negras que salió de Suakin, no llegó á tiempo.

Librado el combate, Backer ha perdido no solamente toda la artillería, sino 2.000 hombres ó sea la mitad del efectivo, ó mas de la mitad si se tiene en cuenta que de los 4.400 hombres de tropas egipcias, un gran número se dió á la fuga apenas vió el enemigo.

Esta pérdida enorme indica que la lucha ha sido encarnizada y sostenida con bravura por la gente de Backer, y los turcos entre todos, que tan mal se portaron en una escaramuza reciente.

Backer, en plena derrota ya, se dirigió á Suakin á reorganizar su pequeño ejército, no pudiendo salvar á Tokar, que á esta fecha estará en poder de Osman-Digna.

Los insurrectos no persiguieron á Backer, sino que siguiendo su táctica habitual, se detuvieron aguardando á que los egipcios vinieran á atacarlos, es decir, á hacerse asesinar por ellos, y aguardando á que las guarniciones de Suakin, de Kartoum y de Berber se rindieran por el hambre.

Mohamed es considerado en el Sudan como el Mesias, y Osman-Digna como su califa.

Fígurense nuestros lectores el eco que ha encontrado en aquella comarca la victoria del lugarteniente, despues de las victorias del falso profeta. Bajo el punto de vista moral, el efecto ha sido enorme, y las guarniciones egipcias de las plazas fuertes, cuya situación se agrava cada día, tienen que habérselas en adelante con un enemigo doblemente numeroso y doblemente resuelto.

Esta es la situación difícil con que tiene que luchar en Kartoum el general Gordon, que en realidad no contaba para hacerse fuerte mas que con algunos millares de libras esterlinas, para ganarse la voluntad de los partidarios del Madhi.

Para llegar á Kartoum el general Gordon ha tenido, despues de atravesar el desierto, que pasar por un país cuyos habitantes, horrorosamente hostiles, están armados hasta los dientes y diseminados á bandadas por todos los rincones.

### PLANTILLA DE FOMENTO.

Deseando el señor Pidal armonizar la unidad necesaria en todo departamento ministerial bien organizado con la variedad de servicios y materias que en él se resuelven, ha puesto á la firma de S. M. el siguiente real decreto que hoy publica la *Gaceta*, organizando la plantilla del departamento de que es jefe:

«Artículo 1.º La plantilla de la secretaria del ministerio de Fomento se organizará de la manera siguiente: del ministro, con el sueldo anual de 30.000 pesetas; de tres directores generales, con el de 12.500; de tres oficiales primeros, jefes de Administración de segunda clase, con 8.750; cinco oficiales segundos, jefes de Administración de tercera clase, con 7.500; de cinco oficiales terceros, jefes de Administración de cuarta clase, con 6.500; de seis auxiliares mayores, jefes de negociado de primera clase, con 6.000; de nueve auxiliares primeros, jefes de negociado de segunda clase, con 5.000; de 13 auxiliares segundos, jefes de negociado de tercera clase, con 4.000; de 14 auxiliares terceros, oficiales primeros de Administración, con 3.500; de 16 auxiliares cuartos, oficiales segundos de Administración, con 3.000; de 12 auxiliares quintos, oficiales terceros de Administración, con 2.500; de 13 aspirantes primeros, oficiales, cuartos de Administración, con 2.000; de 22 aspirantes segundos, oficiales quintos de Administración, con 1.500; de un portero mayor, con 3.500; de uno primero, con 3.000; de uno segundo, con 2 mil 500; de uno tercero, con 2.000; de 18 cuartos, á 1.500, y de 12 ordenanzas, á 1.250.

Art. 2.º El Instituto Geográfico y Estadístico seguirá con la misma organización que actualmente tiene.

Art. 3.º El negociado central dependerá en lo sucesivo de la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 4.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.»

Con este arreglo se obtiene una economía de 1.300 pesetas, poco más ó ménos.

### ASUNTOS DE HACIENDA. LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES.

Ha dicho *La Correspondencia* que por el ministerio de Hacienda se ha pasado una comunicación á los centros del ramo, para que se indiquen los funcionarios que deseen voluntariamente prestar sus servicios en provincias; pero con la considera-

ción debida, hemos de decir que la orden ó invitación en la práctica resultará un tanto ociosa, porque muy pocos ó ninguno de los empleados de las oficinas centrales se prestarán gustosos á ser víctimas del caciquismo que impera en las provincias, y sobre todo, en períodos de elecciones; y además porque abrigan el convencimiento de para facilitarles colocación en provincias han de ser declarados cesantes sus infelices compañeros que en ellas prestan servicio.

Existe otra razón además, según presumimos, para que no acepten, de buen grado, la propuesta, y es la falta de recursos para trasladarse ellos y sus familias, pues ciertamente los sueldos no permiten á ningún empleado el lujo de constituir fondos de reserva para estos casos.

Consideramos, por último, la orden un poco perturbadora, pues ha de llevar á los empleados de provincias bastante intranquilidad, y con ello nada ha de ganar el buen servicio.

Hemos oído lamentarse á varios jefes de administración de Hacienda, en situación activa unos y en la de cesantes otros de que despues de las razones aducidas por el Sr. Cos-Gayon para reorganizar las delegaciones en provincias, y de ofrecer que se abstendría de hacer nombramientos en favor de individuos que no reunieran las condiciones que la ley de 1876 exige para desempeñar cargos de jefes de administración de segunda clase, son varios los agraciados por el actual ministro, á pesar de no tener más categoría que la de jefes de negociado de segunda clase, con la circunstancia especial de que los interventores de las provincias á donde aquellos van destinados tienen una categoría efectiva superior; lo cual es digno de ser considerado por el ministro, en obsequio del buen arreglo administrativo.

### NACIONAL.

MADRID 9.

No ha y mas que dos temas sobre el tapete: la prohibición de los banquetes republicanos, proyectados para el día 11, y la tarea de los gobernadores en desarmar las corporaciones locales.

Las razones que para la prohibición de los banquetes han dado hasta ahora, mas concretas, los periódicos conservadores forman el motivo principal del artículo que publicamos en primera plana; siendo tambien de notar que esta misma cuestión que aquí se ventila, está planteada en otras varias ciudades de España, juzgando por lo que se lee en los periódicos de estas localidades.

Debe, sin embargo, presumirse que estos banquetes no llegarán á celebrarse, porque en Valencia mismo, donde ya se había publicado la convocatoria, dicen los periódicos democráticos que el gobernador ha dado orden á sus dependientes para que disuelvan todas las reuniones de este género que se intenten celebrar el día 11; por lo cual estos periódicos, irritados por la medida, y protestando no tener vigor legal la orden de 8 de Febrero de 1881, por considerarla contraria á la Constitución y á la correspondiente ley orgánica, aconsejan á sus amigos «que en cumplimiento de lo dispuesto en la ley sobre reuniones públicas, den cuenta al gobernador de su propósito de reunirse el día 11, llenando los requisitos que exige dicha ley; y si despues de esto, el gobernador disuelve ó prohíbe los banquetes, atacar las órdenes, pero formalizar inmediatamente ante el Supremo Tribunal de Justicia la querrela que corresponde contra el gobernador, por atentado al ejerci-

cio de los derechos individuales, previsto y penado en el Código.»

En cuanto á la mudanza de corporaciones locales, es de indudable gravedad el telegrama que ayer publicó *La Iberia*, sobre lo ocurrido en Córdoba.

En Cádiz, ya los periódicos de hoy confirman los rumores de ayer. Como era de esperar, han presentado, al fin, las dimisiones los diputados provinciales, en su mayoría, llevándose, además, las cosas tan aprisa que según añade *El Comercio*, la diputación está citada el día 16 para reunión extraordinaria con el objeto de tratar entre otras cosas, de las dimisiones de los diputados.

En Sevilla, donde ya apenas queda tintero con cabeza, la comisión provincial ha declarado nulas las elecciones municipales de Carmona, por consecuencia de lo cual el ayuntamiento interino de esta villa ha presentado su dimisión.

Y por último, en el repaso de periódicos que hemos visto hoy, nos encontramos con que los de Zaragoza dan importancia política á la reunión de aquella diputación provincial señalada para fines de mes, y con que «Las Provincias» de Valencia, que es conservador, dice llanamente que el Alcalde de Alcublas ha presentado su dimisión, fundándola «en que por la superioridad se le pide abone la corporación todos los descubiertos que tiene con la Hacienda.»

De este resumen de noticias, que diariamente vamos haciendo, se deduce tanto hoy como los días anteriores, que hasta ahora la región de España, donde se presentan mas blandas las corporaciones locales, es Andalucía, corriéndose luego un poco la dolencia hacia la parte del Este de España; determinando todo un estado social, político y administrativo, digno de meditación; de tal modo, que si en todas las provincias de España ocurriera el propio caso, lo mas llano sería derrumbar toda nuestra legislación y ver el modo de construir otra en que sin escándalo, los gobiernos ejercieran la mas amplia dictadura, inclusive en la adjudicación de credenciales de diputados, que desde luego podían extenderse en el ministerio de la Gobernación, ahorrándose de este modo disgustos y trabajos á los ciudadanos pacíficos.

Y en cuanto á los pueblos de la zona del Sur, sería mas recto y mas llano, llevar una reforma al Código fundamental, de una vez, y decir: «las provincias del Mediodía y del Este de España, se regirán por leyes especiales.»

Se ha reunido ayer tarde en casa del Sr. Alonso Martínez, la junta de letrados del partido liberal, concurriendo, á ella, los Sres Fernandez de la Hoz, Gonzalez (D. Venancio), Groizart, Romero Giron y Montejo, acordándose: primero, entablar demanda contenciosa contra la real orden de nombramiento de los tenientes de alcalde de Madrid, que sostendrá el señor Gonzalez (D. Venancio); dar instrucciones á la representación del partido en Zamora, sobre la suspensión que aquel gobernador impuso á la reunión anunciada de la diputación provincial, instrucciones que redactará el señor Romero Giron, para la defensa del derecho de las corporaciones referidas.

Y por último se acordó que todos los letrados del partido liberal que quieran asociarse á los trabajos de la junta, lo comuniquen al Sr. Alonso Martínez.

La baja de la Bolsa de ayer, que ha sido considerable, atribúyese á varias causas, y entre éstas á la paralización de los negocios y á los partes del extranjero, donde es natural preocupe el sesgo de los asuntos del Súdán, de los que bajo diversos aspectos tratamos en este número, siendo lo más llamativo la prisión probable del general Gordon, pues aunque oficialmente no se confirma aún, su situación era tan mala, que la noticia nada tiene de absurda.

Háblase de nuevos arreglos y nuevos cambios en el personal de Hacienda.

De la ceremonia de cubrirse grandes de España varios títulos de Castilla, hablamos por separado, sintiendo que las dimensiones de *El Correo* no nos permitían publicar los discursos leídos ó hablados.

S. M. el Rey se encuentra hoy en aranjuez.

Ninguna otra cosa notable.

## LOCAL.

### HAZAÑAS CONSERVADORAS.

No puede aspirar un Alcalde liberal á mas completa justificación de sus actos que la de ser suspendido en el modo y forma que acaba de serlo nuestro amigo el Sr. Ribot. La tal suspensión es un verdadero monumento de la legulomaquia conservadora.

No lo decimos en son de sorpresa. Esta es precisamente la nota característica de los conservadores. Escrupulizar en ciertas materias es cosa cursi entre ellos. Si prescindieran de su especial idiosincrasia, si dieran de lado á su política escéptica, desenfadada, corrosiva ¿qué rasgo les distinguiría? Colocados entre los que miran hacia atrás y los que miran hacia adelante, sin creer en los principios de unos ni de otros, dicen al oído de los primeros que les carga la libertad pero que no es posible renegar de ella en voz alta, y dicen al oído de los segundos que eso de las venerandas tradiciones es una chochez pero que es necesario y conveniente transigir con ellas.

Por eso se titulan *liberales-conservadores*, es decir, ni conservadores ni liberales; por eso llama Pidal por un lado á las honradas masas carlistas y por otro lado acaricia Cánovas á las honradas masas radicales. Hay que ser prácticos, esto es, hay que ser vegetativos: mucho orden, mucha quietud, son circunstancias indispensables para una plácida y provechosa digestión: la moral política es sinónima de la higiene política: el exceso de luz molesta y daña los ojos: es preciso atropellar á los que levantan la voz como se atropella á los mosquitos que interrumpen la apacible siesta... Per el estilo son muchos de los aforismos de la doctrina conservadora. Como no tienen fé no hallan reparo en arrodillarse ante cualquier altar, ni tienen que hacerse violencia alguna por ello. Y en cuanto á la ley, ahí es donde hacen bizarro arde de sus habilidades; para ellos la ley es campo de graciosas y divertidas maniobras.

De ello tenemos un ejemplo reciente en la disposición que motiva estas líneas. Este ejemplo habrá probado al público una vez mas lo que el público sabe tiempo hace. Los conservadores de la localidad no sirven para hacer ayuntamientos; sirven en cambio para deshacerlos.

Todo el mundo recuerda el lamentable, tristísimo espectáculo de este Municipio antes del advenimiento al poder del señor Sagasta. No habia un conservador de quien echar mano para la Alcaldía; todos huían de ella con horror; personajes y personajillos se llamaban Andana: ninguna de las eminencias que ahora se van mostrando tan fecundas en recursos para barrenar la ley, se ofrecia entonces ni hallaba solución alguna para encauzar la huérfana y desbaratada administración municipal. Y así andaba ello; los concejales salían por diez ó doce votos, y no faltaba alguno á quien se elegía sin que tuviera noticia de ello. En vano algun gobernador, siquiera por el bien parecer, intentó poner remedio á tan vergonzoso estado de cosas; en vano se convocaron reuniones y se hicieron patéticos discursos. Los conservadores, siempre desinteresados y patriotas, siguieron cobardemente alejados del consistorio en torno del cual reinaba un vacío desconsolador.

Sobrevino la crisis de Febrero: empezó á dar la libertad sus naturales frutos, y pudo ya esperarse que tenia curación posible el enfermo deshaciado por los conservadores. Llegaron las elecciones ordinarias y merced á la iniciativa de los amigos del señor Sagasta, pudo al fin formarse un Ayuntamiento verdad, un Ayuntamiento cuya compleción pudo resultar defectuosa pero—hay que reconocerlo lealmente—digno al fin del nombre de tal Ayuntamiento á cuya formación concurrieron todos los partidos; todos... menos los conservadores que fueron invitados como los demas y cediendo á las ingestiones de su egoísmo, se negaron á arrimar el hombro á la comun empresa de restauración, tan necesaria, tan reclamada no ya por los intereses, sino por el decoro del país.

Ahora bien ¿cuál ha sido en Mallorca la primera medida de los conservadores, una vez en el gobierno? Suspender al Alcalde.

¡Y de que manera! Esto merece capítulo aparte.

Habilidades de los actuales gobernadores:

*El gobernador.*—Presente V. la dimisión de su cargo.

*El concejal.*—Yo, ¿por qué?

*El gobernador.*—Porque lo quiere el Gobierno.

*El concejal.*—Eso no es razon.

*El gobernador.*—Dimita V., ó le deslomo.

*El concejal.*—Entonces, dimito.

*El gobernador al ministro en un telegrama.*

«He conseguido con *habilidad* que el concejal X me presente la dimisión de su cargo.»

Esta escena se repite en casi todas las provincias.

A esto le llaman gobernar los conservadores.

En castellano se llama hacer barbaridades.

El regimiento de infantería de Filipinas de guarnición en esta plaza, ha sido autorizado por el Ministerio de la Guerra para que pueda conceder licencias trimestrales á los individuos de tropa. Igual concesión se ha hecho al regimiento de Mindanao de guarnición en Mahon.

Hé aqui las señales para distinguir los billetes legítimos de los falsos, de que hablamos en uno de nuestros sueltos locales de ayer: 1.º El busto de Garcilaso se presenta, en los falsos, mas borroso, faltándole la entonación y pureza de líneas de los legítimos. 2.º El medallón del anverso, grabado á máquina, no tiene en los falsos la limpieza de líneas y la entonación que tiene el legítimo careciendo del poco relieve que estos presentan. 3.º En la orla en general se observa el mismo defecto. 4.º El fondo del anverso que dice: «Banco de España 100 pesetas,» en los legítimos es de un solo hilo y en los falsos de dos.

Resulta en general borroso y sin la transparencia que resulta del estampado de la lámina; por haberse ejecutado la falsificación en la traslación litográfica, faltándole por esta circunstancia hasta la semejanza del busto.

El ministro de la Guerra publicará en breve una disposición por la cual será completamente libre la adquisición de boletines, revistas y publicaciones de todo género, en las diferentes clases del ejército.

Hace dos ó tres días que la escuadra de instrucción que se halla de crucero por nuestras costas arribó á Alcudia, de donde sale hoy ó mañana para la mar.

A propósito de su estancia en aquel puerto y mayormente siendo muy probable que dentro algunos días visite e. de Palma, nos han manifestado algunas bellas y simpáticas señoritas cuan acertado y oportuno sería que la Junta Directiva del Circulo Mallorquin dirigiera una atenta invitación al Jefe de la referida escuadra para el gran baile con que inaugurará sus nuevos salones dicha sociedad, y mucho mas teniendo en cuenta la tradicional galantería de nuestros marinos de guerra.

Tenemos casi la seguridad que si se siguiera el consejo del bello sexo sería mas que probable que la escuadra adelantara unos días su visita, lo cual contribuiría indudablemente á dar una animación y esplendor á la fiesta.

Dentro de pocos días aparecerá en el periódico oficial una disposición prohibiendo en el ejército el regalo de bastones de mando, fajos y otras insignias militares por los subalternos á sus superiores jerárquicos.

Se han hecho proposiciones á la celebre *diva* Adelina Patti para dar tres conciertos en Londres, ofreciéndole por ello cien mil pesetas, que no han sido aceptadas.

Don Ricardo Medina Delegado de Hacienda en esta provincia ha sido trasladado con igual cargo á la de Jaen, viniendo á reemplazarle Don Bonifacio Soriano que actualmente lo es de Albacete, y que hace unos pocos meses desempeñó la misma jefatura en esta provincia.

El día primero del próximo mes de julio terminará el plazo para reclamar los auxilios provisionales que se vienen dis-

tribuyendo á los inútiles, padres, madres, viudas y huérfanos de las guerras de Cuba y Filipinas con arreglo á la real orden de 28 de julio de 1876.

Lo recordamos para que las personas á quienes interese, presenten las instancias á la autoridad militar, en la inteligencia de que pasado ese plazo quedarán sin curso.

Durante la última semana han ingresado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares 3099 pesetas por 29 imposiciones de las cuales 5 son primeras.

Se han verificado 4 reintegros que importan 449'37 pesetas y se han otorgado 143 préstamos que asciende á 4310 pesetas habiéndose cancelado 401 por 2042 pesetas.

Ayer tomó posesion de la plaza de médico de la cárcel de este partido D. Juan Jaume y Matas.

De un siniestro marítimo que interesa á nuestra plaza dá cuenta el *Diario de Cádiz* del 6, en los siguientes términos:

«A consecuencia del fuerte viento que reinaba en la noche de anteayer, el laúd mallorquin «San Francisco,» fondeado en bahía garreó, rompiéndose sus amarras, por lo que fallándole esta seguridad empezó á navegar al capricho de los elementos, quedando por último junto á la Punta de San Felipe, donde casi se destrozaron los fondos de la embarcación. Esta la mandaba el patron Jaime Ecigan, habiendo llegado á Cádiz procedente de Sevilla con cargamento de cebada que conducía para Barcelona. Por fortuna ninguna desgracia personal ha ocasionado este naufragio.»

Hoy debe reunirse la Junta de la asociación de salvamento de naufragos para su constitucion definitiva.

La Junta local de la *Asociación de Salvamento de naufragos*, quedó constituida anteayer en la reunion celebrada en el Teatro Principal de esta ciudad, en la forma siguiente:

*Presidentes honorarios.*

Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca, D. Mateo Jaume y Garau.

Excmo. Sr. Marqués de la Cénia, Don Fernando cotoner.

*Vice-Presidentes honorarios.*

Excmo. Sr. Marqués del Palmer, Don Guillermo Dezcallar.

Sr. D. Joaquín Fuster, Capitan de Navio retirado.

*Presidentes efectivos.*

Sr. Comandante de Marina de la Provincia, D. José Ramis de Ayreflor.

*Vice-Presidentes efectivos.*

D. Fausto Gual de Torrella, Propietario.

D. Manuel de los Herreros, Director del Instituto Balear.

D. Manuel Villalonga y Perez, Propietario.

*Vocales.*

D. Olimpio M.º Aguado y de Rojas, Capitan de Fragata, 2.º Comandante de Marina.

D. Juan Bosch, Capitan del Vapor Union.

D. Miguel Berga, Director de Sanidad.

D. Juan Burgues Zaforteza, Propietario.

D. Jorge Dezcallar y Gual, Propietario.

D. José Font y Morey, Capitan del Vapor Correo Jaime II.

D. Manuel Guasp, Abogado.

D. Manuel Marques y Perez, Vista de la Aduana.

D. Gabriel Medinas, Director de la Empresa marítima *La Isleña*.

Sr. Marqués de la Bastida, Propietario.

D. Benito Pomar, Capitan del Vapor Maria.

D. Joaquín Rovira y Rovira, Teniente de Navio.

D. Alejandro Rosselló y Pastors, Director de la Escuela Mercantil.

*Banqueros.*

D. Ernesto Canut.

D. Miguel Salvá y Cardell.

*Tesorero-Contador.*

D. Eugenio de la Cuadra, Contador de Navio.

Secretarios.

- 1.º—D. Tomás Fortuñ y Veri.
- 2.º—El Ayudante de la Capitania del Puerto.

Agradecemos al Sr. Director de la Galeria Fotografica establecida en el Mercado la atencion que ha tenido con nosotros al remitirnos una tarjeta de convite para visitar su instalacion.

El domingo último continuó sus conferencias en el *Circulo de obreros católicos* el padre Morlanes.

El orfeon amenizó la velada, cantándose algunos coros.

Además de los vapores «Maria» y «Beller», entraron en este puerto el sábado el vapor «Nevia», procedente de Vigo, con carga general; el laúd «Angelo», de Ibiza, con sal y 7 pasajeros; el laúd «Esperanza», de Valencia, con efectos y 7 pasajeros; y el laúd «Juanito», de Malgrat, con obra de barro.

Anteayer lo efectuaron el laúd «San Antonio», de Cullera, con arroz; la polacra goleta «Virgen del Mar», de Santany, con algarrobas; y el vapor noruego «Victoria», de Hull, con carbon mineral.

El sábado se despacharon la polacra goleta «Francoli», para Cagliari, con lastre la goleta francesa Hortane, para Cete, con vino; el laúd «San Bernardo», para Valencia, con efectos; el bergantin goleta «Manuel Antonito», para Sada, con lastre el pailebot «Joven Luisa», para Santany, con carga variada; y el vapor «Union», para Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 43 pasajeros y mercancías.

Registro de la prensa de ayer:

—Ayer fueron conducidos á Capuchinos por la Guardia civil cuatro jóvenes que habían robado hortalizas en un huerto de las inmediaciones de esta ciudad.

—El sábado al anochecer en un taller de calzado, situado en la calle de S. Elias, la maquinaria cortó un dedo de la mano á un operario. El infeliz es casado y tiene seis hijos que mantenía con el fruto de su trabajo.

Noticias de Felanitx.

—La suscripcion para dotar de ornamentos sagrados el oratorio de nuestra Sra. del Salvador ascendia el sábado á 1884'83 pesetas.

—El domingo 16 celebró en la Plaza de Toros la última funcion de la compañía acrobática.

—En el Teatro se ha dado una funcion cuyos productos se destinan á la reparacion de los desperfectos que sufrió el oratorio de San Salvador.

—Precios corrientes de esta plaza:

- Candeal, á 16'00 pesetas cuartera.
- Trigo, á 15'60 id. id.
- Cebada, á 9'50 id. id.
- Avena, á 8'50 id. id.
- Habas, á 16'00 id. id.
- Almendron, á 71'50 ptas. quintal.
- Almendras, de 18 á 20 ptas. cuartera.
- Algarrobas, de 16 á 17 rs. quintal.
- Vinos, de 10 á 12 rs. cuartin segun clase y sin demanda.
- Alcoholes de 90 grados á 8½ duros los 500 litros con casco.

Leemos en nuestro colega *El Diario de Palma*:

«Ante el temor de que la poblacion preferenciase el lúgubre espectáculo de la ejecucion de un anciano, ayer el señor encargado de la Alcaldia y una comision del Ayuntamiento, rogaron á las Autoridades superiores que telegrafiasen implorando la concesion de indulto, y así lo verificaron dicho señor, el Excelentísimo Sr. Capitan General, Sr. Gobernador civil, Excmo. é Ilmo. Prelado, y el Decano del Ilustre Colegio de Abogados, á los Sres. Presidente del Consejo, Ministro de Gracia y Justicia, Diputados y Senadores, con la expresion del mas vivo interes. Dámosles las gracias y deseamos que tan valiosos ruegos no sean desatendidos. La gravedad del delito se enerva ante la avanzada edad del delincuente.»

Dice *El Isleño* de ayer:

«Por orden recibida hoy se declara cesante á D. Gregorio Estarellas de la secretaria de la Direccion de Sanidad del puerto de Palma y se nombra para sustituirle á D. Francisco Rius Salvá.»

Como en la noche del domingo último hubo un momento de espanto en nuestro Teatro principal por haberse quemado un trapo en el escenario y mediaron discusiones sobre si estaba conforme la nueva puerta de escape construida bajo la direccion del inteligente arquitecto provino al Sr. Pavia, podemos asegurar que dicha puerta funciona con una rapidez y facilidad admirables pues con solo correr un pestillo y tirar de un cordón que pende al efecto al alcance de cualquiera, baja la puerta quedando de manera que sirve de puente para salir á la calle. Personas que la vieron funcionar ayer por la mañana tributaron los mas merecidos elogios al Sr. Pavia.

El doctor Benavente, ha publicado en la revista de Higiene, titulada *La madre y el hijo*, los siguientes aforismos:

El niño revela con el lenguaje del sufrimiento, los males ocultos del padre, de la madre o de la nodriza, pagando alguna vez con su vida la revelacion del secreto.

El niño que no se distrae, ni juega, ni rie en los dos primeros años de su vida se halla en el propio caso del arbolito que no hecha hoja ni flores en la primavera.

Cuando un niño amable y cariñoso, en estado de salud cambia de caracter á los pocos dias de haber contraido una enfermedad, y araña ó pellizca al médico que le pulsa, puede asegurarse que la afeccion se ha fijado ó vá á fijarse en el cerebro.

En las enfermedades de los niños, el médico observa y aprecia los fenómenos objetivos, y la madre descubre y adivina los subjetivos

La indigestion es el *introduito* de la mayor parte de las enfermedades graves que suelen padecer los niños.

Ninguna madre cariñosa debe permitir que sus hijos de corta edad se sienten en la mesa en que haya manjares que no pueden comer los niños. Así les ahorrarán el sentimiento y el llanto que naturalmente ha de causarle la prohibicion de comerlos.

El niño que se aparta de su madre para ir convidado á comer á casa de algun pariente ó amigo, deja de estar bajo la proteccion de la diosa de la Salud.

Las fuertes emociones que sufren los niños en los espectáculos públicos, son descargas eléctricas que estallan en el estómago ó en el cerebro.

El hijo único es para sus padres un mantal perenne de temores y zozobras; es un naufrago asido á una tabla que lucha cerca del puerto con las encontradas olas del mar.

Cuando el hijo único tiene calentura, están mortalmente enfermos sus padres y sus abuelos, y por simpatias, hasta los dependientes y criados de la familia.

VARIEDADES.

EL EXPLORADOR CREVAUX.

El cráneo del doctor Crevaux, el explorador francés asesinado, como es sabido, por los indios Tobas, acaba de ser descubierto.

Una correspondencia del doctor Arancibia, médico de una expedicion boliviana que acaba de recorrer la vasta region del Chaco, cuenta los detalles de este triste descubrimiento.

En un paraje conocido con el nombre de Yanduyanca, situado á dos leguas próximamente de la colonia Caiza, es donde ha sido encontrado el cráneo. Estaba escondido en el tronco de un árbol, que los indígenas llaman *tusca*.

Siguiendo la tradicion, los indios que habitan estas regiones, dice el doctor Arancibia, cuando matan á un jefe de expedicion le decapitan y esconden su cabeza en el tronco de un *susca*: despues todos los meses, el dia de la luna nueva van en peregrinacion al árbol.

El cráneo fué enviado al prefecto de Tarifa, el cual ordenó al instante de recibirlo, que se celebraran solemnes honras por el alma del desgraciado esplendor en la catedral de la ciudad.

Asistieron á la ceremonia las autoridades y las tropas de la guarnicion, que desfilaron por delante de un catafalco levantado frente al altar mayor y en el cual flotaban banderas francesas, peruanas y bolivianas.

El progreso en la industria de carnes heladas durante los últimos doce meses ha sido muy satisfactorio, y es ya cosa ordinaria la llegada á Inglaterra de 12,000

carneros por mes, de Nueva Zelanda, juntamente con grandes cantidades de mantquilla, queso, etc., que llegan en magnífica conlicion.

Durante los últimos doce meses han llegado 130,000 carneros pro elentes de Australia y Nueva Zelanda y se espera que en el año actual llegen unos 500,000 procedentes de las Colonias. Se han montado varias estaciones refrigeradoras en las diferentes partes del mundo, en las que pueden helarse 3,000 carneros diarios, y se están preparando otras.

En el despacho de cédulas personales. Una señora bastante abultada solicita la suya. El empleado se brinda galantemente á llenar la hoja de padron.

- ¿Su gracia, señora?
- Fulana de tal.
- ¿Edad?
- (Vacando) Veinte y cinco. (Se quita lo menos diez.)
- ¿Su estado?
- Interesante... ¿No le vé usted?

Un vecino de una de las principales calles de esta ciudad, regresando no hace muchas noches á su casa, apostrofó violentamente al vigilante, diciendole:

—¡Valiente manera tiene usted de cuidar la casa! Acabo de saber que desde hace mas de tres meses, todas las noches se introduce un jóven en mi casa para ver á la cocinera.

—¡Ah, señor, usted dispense! contestó el vigilante: conozco bien á ese jóven, pero yo creia que venia por la señorita.

Cerca de la Acrópolis de Atenas se ha encontrado una cabeza de Venus, de gracia y belleza extraordinaria y en perfecto estado de conservacion.

Esta joya artística ha sido comprada por M. Waarsberg en Corfú.

Despues de muchas vacilaciones, el propietario se ha decidido á enviar la cabeza al museo de Viena, donde los peritos en cuestiones de arte la han examinado, declarado despues que la cabeza en cuestion es una obra que data de la mejor época de Gracia.

M. Warsberg ha vendido el derecho de reproduccion de la cabeza á la casa Schulz de Berlín, que está vendiendo copias de la *Venus-Acrópolis* en número considerable.

EL TESTAMENTO DE BARNUM.

El célebre empresario norte americano Barnum ha hecho su testamento.

Deja la mayor parte de su fortuna, que consiste en 10 millones de duros, á 27 felices individuos: el resto está destinado á diferentes establecimientos de beneficencia.

El testamento en cuestion ocupa cerca de 700 páginas de papel sellado.

Antes de dictar sus últimas disposiciones, el opulento empresario convocó á consulta á varios médicos para que dieran testimonio de que su espíritu y su cuerpo se hallaban en perfecto estado.

Barnum ha tomado todas estas precauciones para evitar molestias y quebraderos de cabeza á sus herederos.

Es un testador á pedir de boca.

Del *Irurac bat* de Bilbao:

«Hace bastante tiempo, una revista científica extranjera, prometió un premio de veinte mil duros al que resolviera un problema de matemáticas, tan complicado que ha sido siempre la desesperacion de todos los discipulos de Newton, hasta el punto de considerarlo insoluble. Ahora parece que el problema ha sido resuelto por un bilbaino que reside en Filipinas, segun cartas en que así se comunica y segun se dice en algunos periódicos del archipiélago.

Nosotros nos hacemos eco de lo que hemos oido, sin afirmar ni negar su autenticidad, mientras no tengamos mas exactas noticias.»

UN MOSAICO ROMANO.

Recientemente se ha descubierto en Nimes un mosaico en extremo notable:

Esta joya arqueológica, que mide cerca de doce metros, representa un emperador romano sentado en su trono. A su lado se halla una mujer desnuda. Ante él se ven dos personas conduciendo un leon y un jabali; detras aparece un guerrero con su casco romano, y el fondo se admira un grupo de esclavos.

Dicho mosaico no ha sido deteriorado en lo mas mínimo por la piqueta de los obreros. Los dibujos se hallan en perfecto estado y los colores son tan vivos como si acabaran de ser impresos.

Dicese que su hallazgo constituye una de las más ricas muestras del arte antiguo, y los inteligentes que han tenido la fortuna de examinar tan importante obra, afirman que ningun museo del mundo posee un ejemplar como el de que se trata.

Segun aseguran personas competentes en la materia, el tal mosaico vale al menos un millon de francos.

El propietario del inmueble bajo el cual, á consecuencia de una demolicion, ha sido descubierto tan preciado tesoro, habia vendido su finca por 40.000 francos.

El municipio de Nimes ha tomado las medidas oportunas para hacer trasladar el mosaico al museo provincial, habiéndose calculado en 2 000 francos los gastos indispensables para llevar á cabo dicha operacion.

Se han entablado ante un tribunal de Brooklyn (Estados-Unidos) una demanda curiosa. Jhon Cullen reclama 5,000 duros de daños y perjuicios á la dueña de un establecimiento en que murio quemada una hermana del demandante. Este alega que, en contra la de disposicion municipal el edificio no tenia escaleras de escape para fuego.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 12 de Febrero de 1884.

Debut del tenor Signor Rubiz, tomando parte la célebre triple Signora Gastiglioni.

Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos titulada:

J O N E .

Entrada general 1'25 pesetas.—Al paraiso 0'75.

A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 12'45 l.

(Recibido á las 3'14 l.)

En el sorteo de la loteria de hoy ha correspondido el premio mayor al número 13.415, despachado en Jaen; el segundo al 15.972, en Málaga; y el tercero al 16.199, en Barcelona; y el cuarto al 12.442, en San Sebastian.

No ha tocado ningun premio mayor á Baleares.

Madrid 11 á las 5'15 l.

Ha estallado una insurreccion en Creta.

El Malidi ha tomado á Limkat. 4 p<sup>o</sup> interior: 61'45.

Madrid 11 á las 7'15 r.

Ha llegado el general Serrano.

Se desmiente la disidencia entre los señores Cos-Gayon y general Quesada.

El general Gordon La llegado á Berber.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 11.

- 4 p<sup>o</sup> interior, contado, 61'60.
- Id. id. fin corriente, 61'60.
- Id. id. próximo, 00'00.
- 4 p<sup>o</sup> amortizable, 74'30.
- Empréstito de Cuba, 94'20.
- Banco de España, 264'00.
- Paris 4 p<sup>o</sup> interior contado, 59'42
- Palma 4 por ciento, 61'60.
- Barcelona 4 por ciento, 61'70.
- Colonias 57'25.
- Nortes, 114'25.
- Alicantes, 92'00.
- Orenses, 23'75.
- Directos, 24'00.
- Londres, 58'50.
- Francias, 74'35.

# ¡UN NUEVO TRIUNFO!!

LAS MÁQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA

## COMPañÍA FABRIL "SINGER"

acaban de obtener en la exposición de Amsterd m el DIPLOMA DE HONOR, recompensa la más alta concedida en este memorable certámen.



### NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores, así de la Familia como para los industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, según anuncios anteriores.

**MAQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE**  
las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen.  
**250 PESETAS SEMANALES**

10 por 100 de rebaja al contado.

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas.

4. JAIME II, 4.

#### CULTOS SAGRADOS.

##### SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Catalina de Rixis virgen.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Miguel.

##### FERRO-CARRIL DE ALARO.

La junta general ordinaria celebrada el día de ayer, acordó dar un dividendo activo de dos pesetas por acción a los accionistas de la Compañía.

El día 14 de los corrientes se abrirá el pago de dicho dividendo activo y se despachará de las 11 de la mañana a las 4 de la tarde todos los días no festivos, calle Conquistador, número 28, entresuelo.

Palma 11 Febrero de 1884.—P. A. de Junta Administrativa: El Agente de la Compañía, Cristóbal Bannasar.

##### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS.

El día 15 del actual a las 12 de su mañana se procederá en esta Administración a la venta en pública subasta, de 83 kilogramos de café procedentes de abandono.

Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicho acto, debiendo advertir que no se admitirá postura que no cubra la cantidad de 166 pesetas 50 céntimos en que ha sido valorado.

Palma 11 de Febrero de 1884.—Luis Ibañez.

##### ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El sábado 1.º de Marzo próximo a las 12 de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, la subasta pública, para llevar a efecto la canalización de las aguas de la calle de San Miguel; y el arreglo de la rasante de dicha vía con sujeción al anuncio y pliego de condiciones inserto en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 7 del actual, número 2652. Lo que se hace público para conocimiento de todos los que quieran tomar parte en dicha subasta.

Palma 9 Febrero de 1884.—El Alcalde accidental, Martín Pou.—P. A. del Ayuntamiento: Francisco Gomila, Secretario.

##### CAMBIO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a Junta General ordinaria para el día 24 de este mes a las 12 de la mañana en las oficinas de esta Sociedad.

Con arreglo al artículo 23 de los Estatutos y 179 y 180 del Reglamento las acciones deberán depositarse en la Secretaría con 24 horas de anticipación a la señalada para la Junta, recogiendo el accionista su papeleta de asistencia sin la cual no le será permitida la entrada en el salón de sesiones.

Las papeletas podrán recogerse desde el día 18 hasta las 12 de la mañana del día 23 del actual en las horas de despacho.

Los poderes para representar a algún accionista deberán ser especiales y habrán de presentarse en la Secretaría con una hora de anticipación a la señalada para la Junta.

Palma 7 Febrero de 1884.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—P. A. de la J. de G.: Alejandro Rosselló, vocal Secretario.

##### CAJA DE AHORROS

y Monte de Piedad de las Baleares.

En cumplimiento de los artículos 16 y 17 de los Estatutos, la Junta Protectora convoca a reunión general ordinaria para el día 17 de los corrientes a las 12 y media de la tarde en la casa domicilio de este Establecimiento (San Pedro Nolasco 6). Los señores socios y subvencionistas que deseen concurrir podrán pasar a recoger su papeleta de asistencia en los días 13, 14, 15 y 16, de 10 a 12 de la mañana.

Los poderes o autorizaciones para representar a un socio o subvencionista deberán presentarse en Secretaría con una hora de anticipación a la señalada para la Junta.

Palma 6 Febrero de 1884.—P. A. de la J. P.: Antonio Sbert y Canals, vocal Secretario

##### SUCURSAL DEL BANCO

de España.

PALMA DE MALLORCA.

Por acuerdo del Banco se convoca a la Junta general de señores accionistas que deberá celebrarse en esta Sucursal a las 1 de la tarde del día 24 de Febrero corriente, en cumplimiento del artículo 71 de los Estatutos.

La lista de los señores accionistas con derecho de asistencia a la Junta, queda fijada en la portería de este edificio.

Ocho días antes del señalado para el acto se facilitarán las papeletas de asistencia en secretaría. Palma 4 Febrero de 1884.—El Director, Juan Sureda y Villalonga.

##### VICE-CONSULADO DE SUECIA

y de Noruega.

En este Vice Consulado, calle de la Paz, se admitirán proposiciones para el salvamento de la Corbeta Sueca HINDEBERG, embarrancada en esta bahía; bien entendido que en la cantidad que se fije en ellas debe comprender el total importe de jornales, alquiler de aparatos y utensilios, remolque, hombres y demás que fuesen necesario hasta dejar el buque seguro y en disposición de ser reparado en Puerto-Pi. Palma 9 Febrero de 1884.

##### Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 de cada mes para

PUERTO RICO Y HABANA.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Febrero el vapor

## JOSÉ BARO.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasajes de esta a Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Estando limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

##### FÁBRICA

DE ALCOHOLES Y ANISADOS DE MANACOR.

En la calle de Palsires, número 33, se venden anisados finos procedentes de espíritu de vino refinado, tanto en castañas de 4 litros, como al pormenor y sin envase.

Remedio instantáneo y radical para el mal de la boca y muelas. Se espes de calle de la Misión, número 15.

##### Para alquilar.

En la calle de Apuntadores número 20 hay un primer piso con cochera, cuadra, coladuría, agua a grifo y demás comodidades. En la calle del Sindicato, número 98, informarán.

##### En la calle de Zavellá

número 21, hay un segundo piso para alquilar, con cuatro cuartos dormitorios, pieza, chimenea, agua de fuente, puesto para colada etc. En la misma casa informarán.

##### Venta voluntaria.

A voluntad de su dueño se vende el segundo y tercer piso, este último dividido en dos habitaciones de la calle de Palsires, número 28. Informarán calle del Sindicato 48, principal.

##### PRECIOS

## Nunca vistos.

### ALFOMBRAS

EN CASA OBRADOR.

Desde 2 reales cana en adelante.

### Plaza de Cort

números 2 a 10.

### GRAN LIQUIDACION

DE

## Paraguas

POR FINAL DE TEMPORADA

### Precios de Fábrica.

Perfumeria de Francisco Canals

BROSSA 10.

8-5

### ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Se teto, en nuestro Teatro, para Piano a 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonía 1.º 3.º y 4.º Polonesa Marqués, y 1.º Lgrima, Rapsodia Húngara, Sinfonía Mignon, Serenata y Meditación Chapi, Sinfonías Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragaph 3.º Moraima Gavotta y Pavana de Luis XII, etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragón, Zanzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º.

19, Union, 19.

##### UNA VERDAD.

### ¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.  
Una remilla papel.  
Una caja sobres.  
Una barra lacre.  
Un portaplumas.  
Una docena plumas.  
Un lapicero.  
Un juego naipes.  
Un id. carpetas.  
Un juguete para niños.  
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

## A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

## TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la

impronta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

##### DICCIONARI

## mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas réus d'ua modern y antic que no s troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca e Ivissa; sas de ciencias, arts, oficis, professione, comers, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont sedirigiran sas peticions y reclamacions.

## MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende a cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.